



MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA

FICHA TECNICA

Adquisición insumos de cocina para la Dirección General de Política y Legislación Tributaria.

DGPLT-DAF-CD-2025-0018

(Dirigido a MiPymes)

1. Objetivos y alcance:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar el procedimiento para **Adquisición insumos de cocina para la Dirección General de Política y Legislación Tributaria**. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. Descripción del bien/servicio:

Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación
01	Azúcar Blanca	PAQ.	50	<ul style="list-style-type: none">• Endulzante de origen natural, ideal para uso en la mesa, hornear, conservar, enlatar y para endulzar bebidas y/o alimentos sólidos.• Producto de color blanco, obtenido a partir de la caña de azúcar.• Peso Neto: 5 Libras.• Empaque Resistente de 5 Lb.• Marca identificada, que incluya descripción del producto, registros

				<p>industriales y sanitarios, que avalen la calidad de este.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe traer muestra física del producto ofertado. • Especificaciones técnicas del producto ofertado.
02	Crema para Café	UND	50	<ul style="list-style-type: none"> • Crema para café no láctea, envase de 22oz. • Debe traer muestra física del producto ofertado. • Especificaciones técnicas del producto ofertado. • Debe traer muestra física del producto ofertado.

3. Criterios de Evaluación ofertas Técnicas:

- La Dirección Administrativa (DA) y La Dirección Financiera (DF), luego del proceso de verificación y validación del informe de evaluación y recomendación de adjudicación emitido por los(as) peritos y, tras verificar que la evaluación se haya realizado con base en los criterios y condiciones establecidos en el pliego de condiciones.

4. Criterios de evaluación económica:

- La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología **Cumple / No Cumple**.
- **La Adjudicación basada en menor precio.** Se adjudicará la oferta de menor precio económico, de entre aquellas ofertas técnicas que hayan cumplido previamente con todo lo solicitado en la presente Ficha Técnica.

- **Plazo de entrega:** Luego de la notificación de adjudicación y la orden de compras, los artículos deben entregarse de manera inmediata.

5. Documentos A Presentar

1. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedor Estado (**RPE**), deben tener vinculada la cuenta bancaria y poseer el rubro del objeto de contratación.
2. Certificación actualizada DGII y legible de La Dirección General de impuestos internos (**DGII**) al día.
3. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)del oferente (**TSS**) al día.
4. Certificación de MIPYMES, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio Certificación MiPymes.
5. Formulario de compromiso ético de proveedores (as) del Estado. (**Anexo en la Ficha Técnica**).

**COMPROMISO ÉTICO DE PROVEEDORES (AS) DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Quien suscribe, _____, de nacionalidad _____, mayor de edad, estado civil _____, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral o pasaporte núm. _____, actuando como persona física o en representación de la persona jurídica o consorcio _____, provisto (a) del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) núm. _____ y del Registro de Proveedores del Estado (RPE) núm. _____, que participa en el procedimiento de contratación pública núm. _____, relativo a _____, llevado a cabo por la institución contratante _____, reconoce haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021, y mediante la presente declaración acepta y se adhiere a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se compromete a lo siguiente:

- No ofrecer o conceder, de forma directa o indirecta, a funcionarios o servidores públicos, o a terceros, en el contexto de la actividad empresarial involucrada, regalos, obsequios u otras ventajas, ya sean en metálico o en forma de otras prestaciones.
- No realizar acuerdos ilícitos y anticompetitivos con el fin de distorsionar el resultado del procedimiento de contratación pública.
- Actuar de buena fe y con apego irrestricto a lo establecido en las bases de la contratación, la oferta presentada, el contrato y la normativa que rige el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), y entregar los bienes y servicios adjudicados con la calidad, especificaciones técnicas y en los plazos requeridos en las bases de la contratación.
- Informar a la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación del proveedor.
- Mantener un comportamiento ético y responsable siguiendo las políticas, normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, asumiendo las consecuencias de sus acciones.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad _____, provincia _____, a los _____ (_____) de _____ del año _____ (_____).

Declarante